



## **MESA POR EL AGUA DE COÍN**

Coín, 10/02/2007

Estimado Diputado del Parlamento Europeo, Sr. Willy Meyer:

La Mesa por el Agua de Coín es una asociación sin ánimo de lucro que tiene como una de sus finalidades básicas la protección del acuífero de Coín, que actualmente se encuentra amenazado por varios proyectos urbanísticos cuya realización limitaría seriamente su capacidad de recarga y lo pondría en serio riesgo de contaminación.

Asimismo, según el estudio efectuado por el Doctor en Hidrogeología de la Universidad de Málaga D. Bartolomé Andreo Navarro, el acuífero de Coín, que pertenece a la unidad hidrogeológica Sierra Blanca Mijas, tiene unos límites precisos y bien definidos, hallándose desde el año 1997 en un evidente estado de sobreexplotación en una cantidad de 3 Hm<sup>3</sup>/año (3.000 millones de litros/año).

Por otro lado, las aguas de este acuífero abastecen los municipios de Coín y Monda y alimentan el cauce de los ríos Pereilas, Fahala y Alaminos (Fuengirola), que han sido declarados Lugares de Interés Comunitario e integrados en la red Natura 2000 conforme a lo dispuesto en la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Por ello, y al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 7.3 de la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, le rogamos que traslade al Parlamento y a la Comisión europeas la necesidad de deslindar y trazar un perímetro de protección que ponga a salvo dicho acuífero de cualquier tipo de actuación urbanística que lo ponga en peligro.

Igualmente, le solicitamos también que comunique al Parlamento y a la Comisión europeas las reticencias de la administración andaluza competente para declarar como acuífero sobreexplotado el acuífero de Coín, como exigen las circunstancias del caso, puesto que ello contribuiría a garantizar tanto el abastecimiento de agua potable de las dos poblaciones citadas como el mantenimiento de los hábitats y especies protegidas de los LICs "Ríos Guadalhorce, Fabalas (sic) y Pereilas», de código ES6170033 y "Río Fuengirola" de código ES6170022.

Esperando prontas noticias suyas, se despide atentamente:

Francisco Lozano Lares  
Presidente de la Mesa por el Agua de Coín.